



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO  
Y LA EMISIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE  
NÚM. 30001016-010/2024  
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDIA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; Y EN VIRTUD DE LA AUTORIZACIÓN EXTENDIDA POR LA ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN, MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES COMO LOS QUE SON OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGON, LA C. MONICA ARELY PÉREZ SERRANO JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, EL C. ANGELLO HERNANDEZ VÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y EL C. JESUS ROCHA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE NÚM. 30001016-010/2024, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE; CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE COMPRA NÚMEROS: LA 07-005 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO), LA NÚMERO 07-044 DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y LA 07-004 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA).

SE REGISTRO LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:

EMPRESAS LICITANTES	REPRESENTANTES
INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	ALFONSO DE JESÚS ZÚNIGA BELLO
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	ADAN FLORES ZAVALA

EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY Y AL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE:

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.3 INCISO A) Y 18 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: LAS EMPRESAS: REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

DE C.V. E INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.2 Y 2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC2482193498.

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA, SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

#### EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.3 INCISO B) Y 18 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR LAS ÁREAS SOLICITANTES: LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO), CON OFICIO NÚM. CDMX/AAO/DGSU/1721/2024. LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, CON OFICIO NÚM. AAO/DUGIRYPC/361/2024. LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA), CON OFICIO NÚM. CDMX/AAO/DGODU/SOH/634/024, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LA EMPRESA LICITANTE INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. COTIZA LAS PARTIDAS 1 Y 2, LAS CUALES SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1.1 AL 1.17, 2.4, ANEXO 1 Y JUNTA DE ACLARACIONES.

LA EMPRESA LICITANTE REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. COTIZA LA PARTIDA 3, LA CUAL SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1.1 AL 1.17, 2.4, ANEXO 1 Y JUNTA DE ACLARACIONES.

#### EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.3 INCISO C) Y 18 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: LAS EMPRESAS: REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. E INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

#### RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

LAS EMPRESAS: REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V. E INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DAN A CONOCER LOS COSTOS UNITARIOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.

PART.	CONS REQ.	CONCEPTO	CANT.	U/M	MARCA	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA	
REQ. NÚM. 07-005 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS (COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO) (5412)							
1	1	GRÚA ARTICULADA DE CANASTILLA	1	VEHICULO	TEHIBA	2,695,990.41	INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.
REQ. NÚM. 07-044 DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL (5411)							
2	1	VEHICULO EQUIPADO TIPO AMBULANCIA.	2	VEHICULO	PEUGEOT	2,241,379.31	INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.
REQ. NÚM. 07-004 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO (SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA) (5411)							
3	1	CAMIÓN CISTERNA	2	VEHICULO	INTERNATIONAL	2,929,800.00	REMOLQUÉS Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

SE LES MANIFIESTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES QUE PUEDEN OFERTAR **PRECIOS MÁS BAJOS** POR LOS BIENES LICITADOS Y EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁN ACREDITAR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LO CUAL CONTESTARON QUE **NO** Y QUE SOSTENDRAN LOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA.

**FALLO**

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTAS ECONÓMICA Y CON BASE EN EL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, AL NUMERAL 4.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.8 Y 5.10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS A LAS EMPRESAS LICITANTES QUE OFERTARON LOS COSTOS MÁS BENÉFICOS Y CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE, CONTANDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.

CONTRATISTA GANADOR	CANTIDAD ADJUDICADA	CANTO ADJUDICADO SIN IVA	CANTO ADJUDICADO INCLUIDO IVA
INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	1 Y 2	\$ 7,178,749.03 (SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.)	\$ 8,327,348.87 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

LICITANTE GANADOR	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO SIN IVA	MONTO ADJUDICADO INCLUYENDO IVA
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	3	\$ 5,859,600.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	\$ 6,797,136.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
		\$ 13,038,349.03 (TRECE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.)	\$ 15,124,484.87 (QUINCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.)

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LAS EMPRESAS ANTES MENCIONADAS, REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL DICTAMEN Y FALLO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.-----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:15 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
CONCURSOS

C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ ARÉLLANO  
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGÓN



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

C. ANGELLO HERNANDEZ VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE LA  
UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL Y EL

C. MONICA ARELY PÉREZ SERRANO  
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
ALMACENES E INVENTARIOS

C. JESUS ROCHA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

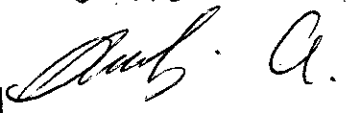
INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.  
ALFONSO DE JESÚS ZÚNIGA BELLO

REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA,  
S.A. DE C.V.  
ADAN FLORES ZAVALA



RECIBI COPIA.

23-A60-2024.



Recibi copia

Mónica Pérez



23-agosto-24

Recibi copia

ANGEL Hdz.

23.06.24



RECIBI COPIA

23 AGO 2024



Recibi copia

23/06/2024



Recibi copia

23-Ago-2024

